

25 de junio de 2010

## **Esta situación es única en el panorama financiero. EI SIP SE APROBARÁ SIN ACUERDO LABORAL**

Hoy nos ha comunicado la Gerencia que vamos a empezar a negociar, pero no tenemos fecha. Las previsiones que ellos tienen son de aprobar el SIP en el Consejo de Administración sin acuerdo: **“no hay tiempo”, nos dicen.**



**No conocemos un solo precedente de una fusión sin acuerdo laboral** y, desde luego, nos parece incomprensible llevar la aprobación del SIP al Consejo sin haber, ni intentado, llegar a un acuerdo.

Insistimos que lo que estamos viviendo no es un acuerdo de colaboración entre cajas, es una fusión, que la llamen fría o caliente, como quieran, pero es una fusión en toda regla. Esto significa reestructuración empresarial.



### **¿Que consecuencias puede tener una reestructuración empresarial para la plantilla de la Caja?**

Significa que todo se pone encima de la mesa, que se cerraran unidades productivas (oficinas y departamentos de SSCC), que se crearán otras, que unas unidades pasaran a depender de otra entidad (caja o banco), que se constituirán nuevas.



Pero esto, dicho así, parece algo ajeno, pero detrás de las unidades productivas hay personas: personas que serán trasladadas no sabemos a donde, personas que cambiaran de empresa, personas que pueden ver modificados sustancialmente sus condiciones de trabajo.



Un proceso de este tipo es algo muy incierto para el conjunto de los trabajadores, pues la ley les deja las manos bastante libres para hacer lo que “quieran”. **Sin acuerdo no tenemos nada garantizado.** Todo puede ser cuestionado, absolutamente todo.

Necesitamos estar unidos, eso nos hace fuertes.

## **Nuestras condiciones laborales están en juego.**

## **¡En CajaGRANADA, CCOO tu garantía!**

### **BOLETÍN DE AFILIACIÓN**

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ DIRECCION \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_

LOCALIDAD. \_\_\_\_\_ TLFNO \_\_\_\_\_

C.C.C. \_\_\_\_\_ CORREO-E \_\_\_\_\_

Cláusula de Protección de Datos:

FIRMA \_\_\_\_\_

De conformidad con la L.O.P.D., te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO (<http://www.ccoo.es>). La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas las organizaciones que componen CCOO, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO - Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia “PROTECCIÓN DE DATOS”. Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lpd@cco.es](mailto:lpd@cco.es) o llamar al teléfono 917028077.

[cajagranada@comfia.ccoo.es](mailto:cajagranada@comfia.ccoo.es)  
adherida a la [unión network international](#)

**COMFIA-CCOO Caja Granada**

Avda. Fernando de los Ríos, 6 Planta Jardín (Sede Central de Caja Granada)- Tel. 958 24 51 05

